

CNMV
Pº de Gracia, 19
08007-BARCELONA

Barcelona, 23 de Febrero de 2009

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A. (FIBANC-MEDIOLANUM), comercializador en España de la IIC extranjera CHALLENGE FUNDS, inscrita en el Registro Administrativo de la CNMV con nº 339, comunica como hecho relevante lo siguiente:

- Que las Juntas Generales Extraordinarias de Partícipes celebradas el pasado 7 de enero de 2009, en la sede social de la Sociedad Gestora Mediolanum Internacional Funds Limited ("MIFL"), acordaron la fusión por absorción de los subfondos de CALLENGE FUNDS en el modo y fechas que se detallan a continuación:

<u>COMPARTIMIENTO ABSORVIDO</u>	<u>COMPARTIMIENTO DE DESTINO</u>	<u>FECHA DE FUSIÓN</u>	<u>ÚLTIMO DÍA DE CONTRATACIÓN</u>
- Challenge Prudent Mix Fund - Challenge Global Bond Fund - Challenge US Dollar Bond Fund - Challenge Japan Yen Bond Fund - Challenge UK Sterling Bond Fund - Challenge Moderate Mix Fund	- Challenge International Bond Fund	6 de Marzo de 2009	28 de Febrero de 2009
- Challenge Japan Equity Fund	- Challenge Pacific Equity Fund	6 de Marzo de 2009	28 de Febrero de 2009
- Challenge Consumer & Media Equity Fund	- Challenge Industrial Equity Fund	3 de Abril de 2009	27 de Marzo de 2009
- Challenge Global Equity Fund - Challenge Sector Mix Fund	- Challenge Country Mix Fund	3 de Abril de 2009	27 de Marzo de 2009
- Challenge UK Equity Fund - Challenge France Equity Fund	- Challenge European Equity Fund	8 de Mayo de 2009	30 de Abril de 2009
- Challenge Food & Beverage Equity Fund - Challenge Utilities Equity Fund	- Challenge Health Care Equity Fund	8 de Mayo de 2009	30 de Abril de 2009
- Challenge Dynamic Mix Fund	- Challenge Flexible Fund	8 de Mayo de 2009	30 de Abril de 2009

- Que en fechas 6 de marzo, 3 de abril y 8 de mayo de 2009, fecha efectiva de las fusiones, se procederá al traspaso de los patrimonios de los Subfondos de referencia a los correspondientes Subfondos de destino, no aplicándose comisión alguna por la conversión de participaciones.

- Que se ha comunicado a los partícipes que los días 27 de Febrero, 27 de Marzo y 30 de Abril de 2009 serán los últimos días de negociación de las participaciones de los subfondos absorbidos por lo que, las eventuales solicitudes de suscripción o reembolso de participaciones de los mencionados Subfondos, se deberán efectuar o remitir a la sede de la entidad comercializadora en España de dichos subfondos, BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A. (FIBANC-MEDIOLANUM), con anterioridad al 20 de febrero, 20 de Marzo y 24 de Abril de 2009 respectivamente.

- Que dentro de los 5 días laborales posteriores a la fecha efectiva de la fusión, se remitirá a los partícipes de los fondos absorbidos una comunicación escrita conteniendo el detalle de las participaciones que recibirá del fondo absorbente por aplicación de la ecuación de canje.

Atentamente,



Mario Rappanello
Apoderado
BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A.
(FIBANC-MEDIOLANUM)